

75457 13 MAR



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

Solicitante: AKTIEBOLAGET ÖVERUMS BRUK

Residencia : ÖVERUM, Suecia

Enunciado : "UN DISPOSITIVO PARA LA CONEXION AJUSTABLE
DE UN CUERPO DE ARADO CON UN TIMON DE ARADO"

Prioridad : De la solicitud de patente sueca No. 3579/67
del 15 de Marzo de 1967

vo.



Este invento se refiere a un dispositivo para la conexión ajustable un cuerpo de arado con una lanza de arado, siendo preferiblemente el cuerpo de arado de la clase en que la reja del arado, la vertedera y las camás del arado están soportadas por un miembro de cuerpo.

Un objeto del invento es proporcionar de la clase referida por medio del cual el ángulo de inclinación longitudinal del cuerpo del arado puede ajustarse uniformemente (continuamente) y por medio del cual el cuerpo del arado es retenido en la posición ajustada sin juego alguno, habiéndose ocasionado en las anteriores estructuras conocidas el aflojamiento de los pernos de la estructura, los cuales necesitaban una inspección frecuente y medidas de reajuste.

El invento se caracteriza principalmente por el hecho de que el miembro de cuerpo está provisto en su parte posterior superior de un gancho en forma de "U" adaptado para ser sujetado contra una superficie vertical dispuesta longitudinalmente al arado, estando adaptado dicho gancho para acoplarse firmemente entre sí mismo y la mencionada superficie de la correspondiente parte del timón del arado, y en cuyo gancho se facilitan dos correspondientes miembros de ajuste que están adaptados para acoplarse a las partes delanteras de los bordes superior y posterior del timón del arado, y al ajuste del cual el cuerpo del arado queda adaptado para ser girado alrededor de los medios de cojinete conectados al extremo inferior delantero del timón del arado.

A continuación se describirá una realización apropiada del invento con referencia a los adjuntos dibujos, en los que: la Figura 1 ilustra un cuerpo de arado según se ve desde su placa-guía, en tanto que la Figura 2 ilustra en perspectiva el mismo cuerpo de arado según se ve oblicuamente desde arriba, desde la



parte trasera y desde el lado opuesto del cuerpo de arado, en que la vertedera del cuerpo del arado y la parte del miembro de cuerpo conectada al mismo han sido recortadas.

Según se ve por el dibujo, el cuerpo del arado generalmente designado por la cifra de referencia 1, está pivotantemente conectado por medio de un perno (2) a un timón de arado (3), del que solamente se muestra la parte conectada al cuerpo del arado. El cuerpo de arado que se ilustra es de la clase que comprende un miembro de cuerpo de fundición (4) al que están desmontablemente conectadas las diferentes partes del cuerpo del arado en una forma conocida que no se ilustra. De tales partes solamente la reja del arado (5), la cama de arado (6) y la vertedera (7) con su prolongación (8) y soporte (9) están ilustrados en los dibujos. El timón del arado (3) acopla una superficie en una parte vertical longitudinalmente dispuesta del miembro de cuerpo (4) sobresaliendo desde la cama del arado (6). En la porción superior posterior de dicha parte se dispone un gancho en forma de "U" (10), entre cuyo gancho y la indicada parte puede sujetarse el timón del arado por medio de dos pernos (11) mediante los cuales el gancho (10) puede ser sujetado contra el timón de arado y la indicada porción del miembro de cuerpo (4). El espacio entre ambas partes de vástago del gancho, designado 10a, queda así dimensionado en relación con el timón del arado, no obstante puede acordarse que éste último tenga algún movimiento pivotante en relación con el cuerpo del arado alrededor del perno (2) para permitir un ajuste del ángulo de inclinación longitudinal del cuerpo del arado. Para efectuar éste ajuste y para asegurar el cuerpo del arado y el timón del arado en su posición relativa de ajuste, de forma que puedan ser desapretados aun estando eficientemente sujetos, se facilita un tornillo de ajuste (12) en un correspondiente orificio



roscado en cada una de las mencionadas partes de vástago. Dichos tornillos (12) se extienden a través de las partes de vástago (10a) sustancialmente en una dirección circunferencial en relación con el perno (2) y están adaptados para acoplar las superficies de borde delantero superior y trasero inferior, respectivamente, del timón de arado (3), con lo que el ajuste de tales tornillos ocasionará que el cuerpo del arado (1) gire alrededor del perno (2) a la posición deseada de ajuste, tras de lo cual los pernos 2 y 11 son apretados para asegurar adicionalmente el cuerpo del arado (1) en su posición de ajuste en relación con el timón del arado (3).

Desde luego el invento no está limitado a la realización anteriormente descrita e ilustrada en los dibujos, sino que puede variarse en cuanto a sus detalles dentro del alcance de la idea del invento. Así, es factible permitir que el gancho (10) y el perno (2) intercambien sus posiciones cuando el diseño del arado lo permita en los demás aspectos.

En resumen, la Patente de Invención que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

1. Un dispositivo para la conexión ajustable de un cuerpo de arado con un timón de arado, siendo el cuerpo de arado preferiblemente de la clase en que la reja de arado, así como también la vertedera y la cama del arado, están soportadas por un miembro de cuerpo, caracterizándose dicho dispositivo de conexión ajustable porque el miembro de cuerpo está provisto en su parte superior trasera de un gancho en forma de "U" adaptado para ser sujetado contra una superficie vertical longitudinalmente dispuesta del arado, estando adaptado dicho gancho a su sujeción para acoplar firmemente entre sí y la mencionada superficie la correspondiente parte del timón de arado, y porque el gancho está pro-



5 visto de dos correspondientes miembros de ajuste adaptados para acoplar las partes de borde delantero superior y trasero inferior del timón de arado, y al ajuste de los cuales el cuerpo del arado queda adaptado para ser girado alrededor de unos medios de unión conectados al extremo inferior delantero del timón de arado.

10 2. Un dispositivo según la Reivindicación 1, que se caracteriza porque los medios de ajuste comprenden tornillos de ajuste que se extienden a través de las partes de vástago del gancho de forma sustancialmente circunferencial en relación con los medios de apoyo.

3. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "UN DISPOSITIVO PARA LA CONEXION AJUSTABLE DE UN CUERPO DE ARADO CON UN TIMON DE ARADO".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 13 de Marzo 1968

20 BERNARDO UNGRIA
P.P.

25

30



Fig. 1

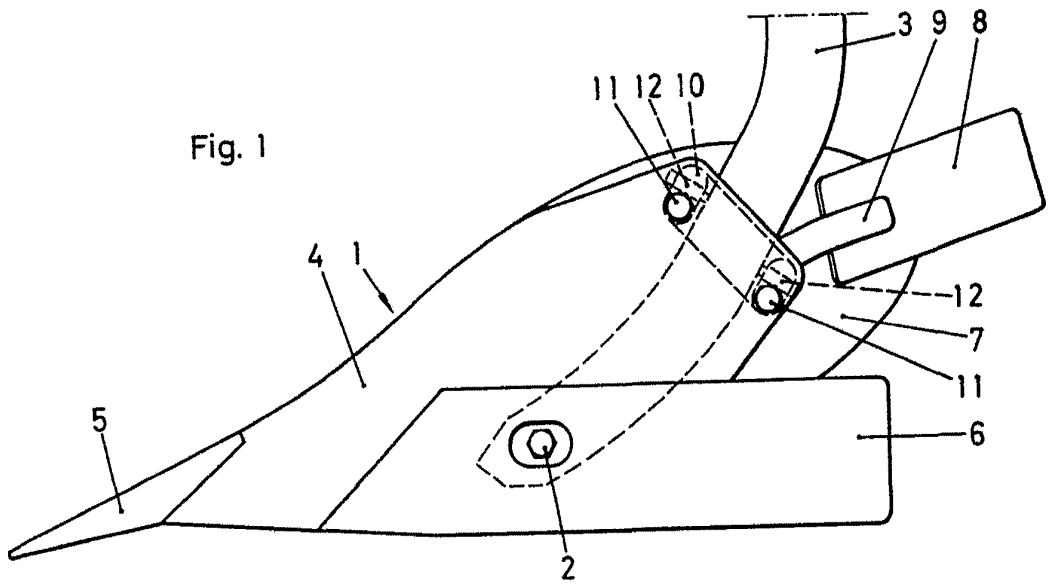


Fig. 2

